



## JUEGO QUIZ PAMPLONA

---

### Primero. – OBJETO DEL CONCURSO

El concurso de preguntas tipo “quiz” es un juego similar al popular juego de marca “Trivial”, en este caso los concursantes cuentan con cuatro categorías de preguntas. Un total de 44 preguntas cuya temática está ligada al Camino de Santiago, y que tiene como objetivo que los habitantes de la ciudad aprendan de una manera didáctica y divertida curiosidades sobre ella, sobre el turismo, utilizando la app Pamplona-Iruña y la página web de turismo de la ciudad. El juego está destinado a personas de todas las edades y especialmente pensado para jugar en familia o entre amigos.

### Segundo. – Dotación económica

Este juego no tiene dotación económica afectada, sin embargo, se han preparado 15 premios formados por regalos que el Servicio de Protocolo del Ayuntamiento de Pamplona tiene disponibles para la atención de visitas; y noches de hotel ofrecidas por la Asociación de Hoteles de Pamplona:

10 bolsas de regalo del Servicio de Protocolo del Ayuntamiento de Pamplona:

- Una mochila de tela verde con el escudo de la ciudad impreso.
- Un pañuelo de San Fermin bordado.
- Un block de notas 8x8cm
- Un paraguas plegable verde
- Un llavero con el escudo de la ciudad impreso

5 regalos cedidos por la Asociación de Hoteles de Pamplona:

- Una noche 2 pax en AD + cena en el Hotel Iruña Park
- Una experiencia Gastro Relax (1 noche 2 pax alojamiento, desayuno y spa) en el Hotel el Toro
- Una noche con desayuno (2 pax) en el Hotel Tres Reyes
- Una noche en alojamiento y desayuno (2 pax) en el Hotel Gorraiz



- Una noche 2 pax alojamiento y desayuno (bajo disponibilidad) en el Hotel Maissonave

Tercero. – Modalidades de juego

Se podrá participar en el juego a través de dos modalidades de juego:

a) Aplicación turística Pamplona-Iruña:

Para jugar a través de la aplicación Pamplona-Iruña es necesario seguir los siguientes pasos:

- Descargar la aplicación 'Pamplona-Iruña' en Apple Store o Play Store y activar la localización (GPS) y el Bluetooth en el móvil. Las preguntas se encuentran en balizas o señales turísticas tipo tótem de color negro y vinilo verde; situadas en el Camino de Santiago.
- Cada día el jugador recibirá 4 avisos diferentes con el enunciado de la pregunta y las instrucciones para dirigirte a la baliza en la que podrá responder a esa pregunta.
- Una vez frente a la baliza, se deberá escanear el Código QR.
- La primera vez que el jugador desee participar en el juego, saldrá la opción de inscribirse. El jugador deberá escribir un nombre o pseudónimo que todavía no esté registrado, ya que será tu identificación durante todo el juego. Será el nombre con el que aparecerá en el ranking.
- Una vez haya escaneado el QR es necesario buscar la pregunta entre las notificaciones, abrirla y pulsar: ¡A jugar! La pregunta, da a elegir 3 respuestas posibles que aparecen. Solo una puede ser la correcta.
- Deberá hacer lo mismo con las 4 preguntas de cada día, durante los 11 días que dura el concurso.
- Ranking de participantes: Desde la primera pregunta el concursante aparecerá en el ranking de participantes, donde podrá ver en qué puesto se encuentra. El ranking se actualiza constantemente. El nombre, con el cual se haya registrado, aparecerá sombreado.
- El nombre de usuario será la forma de identificación en el concurso. Una vez realizado el sorteo, recibirá una notificación de la aplicación con el nombre del usuario ganador.
- Cada día se publicarán en las balizas 4 nuevas preguntas.

b) Mediante la web



- A través de la página web de turismo [www.pamplona.es/turismo](http://www.pamplona.es/turismo), es necesario rellenar el formulario que encontrará en la web [www.pamplona.es/turismo/quiz/](http://www.pamplona.es/turismo/quiz/).
- Se publicará diariamente la tarjeta correspondiente a la jornada.
- Esta página cuenta con un formulario en el que cada jugador podrá incluir sus datos personales y las respuestas a las preguntas. Este formulario llega directamente a un registro de respuestas. Desde la oficina de turismo diariamente se verificará que la persona cumple los requisitos de participación y que en la tarjeta hay un mínimo de tres preguntas correctas. Aquellas tarjetas que cumplan los requisitos se depositarán en la urna preparada a tal efecto en la oficina de turismo.

En ambos casos, el juego permite contestar las preguntas diariamente, días sueltos o todas a la vez.

#### Cuarto. – Requisitos para participar en el juego

- a) Podrán participar en el juego todas las personas mayores de 18 años que accedan al juego mediante cualquiera de las modalidades establecidas. No se admitirá más que una tarjeta al día por jugador.
- b) Para participar a través del formulario web, es necesario cumplimentar los datos de nombre y apellidos, teléfono de contacto y correo electrónico. Para participar en la aplicación es necesario inscribirse con un nombre o pseudónimo.
- c) No es necesario contestar todos los días, pero cuantos más días se contesten, aumentan las posibilidades de obtener uno de los premios.
- d) Tendrán la consideración de participantes duplicados, los siguientes:
  - Aquellas tarjetas en las que se duplique el nombre y apellidos de los y las concursantes.
  - Aquellas tarjetas que aun siendo de personas diferentes, tengan los siguientes datos duplicados: uno de los apellidos y el teléfono de contacto; o uno de los apellidos y el correo electrónico.

#### Quinto. – Fechas del concurso

Desde el 1 al 11 de abril. Se podrán entregar las preguntas hasta el día 18 de abril.



## Sexto. – Distribución de los premios

a) Se establecen los siguientes premios según modalidad de juego:

Aplicación Pamplona Iruña: está dotada de 7 premios:

- Regalo número 1: Una noche 2 pax en AD + cena en el Hotel Iruña Park
- Regalo número 2: Una experiencia Gastro Relax (1 noche 2 pax alojamiento, desayuno y spa) en el Hotel el Toro
- Regalo del número 3 al 7: bolsas de regalo.

Modalidad Web está dotada de 8 premios:

- Regalo número 1: Una noche con desayuno (2 pax) en el Hotel Tres Reyes
- Regalo número 2: Una noche en alojamiento y desayuno (2 pax) en el Hotel Gorraiz
- Regalo número 3: Una noche 2 pax alojamiento y desayuno (bajo disponibilidad) en el Hotel Maissonave
- Regalo del número 4 al 8: bolsas de regalo.

b) Tras la finalización del concurso, se seguirá el siguiente procedimiento de reparto de los premios:

Para los concursantes de la aplicación Pamplona-Iruña

- Se repartirán los premios por orden de puntuación. Al concursante que haya obtenido la puntuación más alta se le otorgará el premio número uno y así sucesivamente hasta finalizar los 7 premios establecidos.
- En caso de empate en puntuación, se realizará un sorteo. Para ello, se escribirá el nombre del usuario o participante en una tarjeta que se depositará doblada en una urna habilitada a tal efecto. A la primera tarjeta extraída se le otorgará el premio correspondiente, siguiendo el orden de distribución del 1 al 7. Esta operación se repetirá tantas veces sea necesario para el desempate o hasta la finalización de la entrega de los premios.

Para los concursantes de la página web:

- Se realizará un sorteo entre todas las tarjetas que contengan al menos 3 de las 4 preguntas acertadas. Todas las tarjetas participantes en el sorteo se depositarán en una única urna de la que posteriormente se extraerá las tarjetas.



- Se otorgará un número de premio a cada uno de los 8 premios y posteriormente se extraerá de uno en uno las tarjetas depositadas en las urnas. A la primera tarjeta extraída, se le otorgará el premio número 1, y así sucesivamente hasta completar el número de premios.
- c) La mesa encargada de la realización del sorteo estará formada por:
- Presidenta, Carmen Alba, Concejala especial de turismo u otro concejal o concejala al que delegue el alcalde.
  - Secretaria, Itziar San Martín, Licenciada en derecho u una persona licenciada en Derecho.
  - Vocal: María Bezunartea, Jefa del servicio de turismo u otro técnico de turismo.
- d) Otros aspectos:
- En caso de que en algunas de las modalidades del juego no se repartiera la totalidad de premios establecidos a tal efecto por falta de participantes, dichos premios se añadirán a la lista de premios de la otra modalidad. Para ello, la mesa reasignará un nuevo número de premio siguiendo los números correlativos.
  - Se publicará el día de realización del sorteo en la página web del Ayuntamiento y mediante nota de prensa.
  - Para la realización del sorteo, se llamará a 5 personas participantes en el juego con el fin de asegurar un mínimo de dos personas presentes en el momento de realización del sorteo.

#### Octavo. – Concesión de los premios

La propuesta de concesión de los premios será elevada al órgano competente, Concejalía Delegada del área de Gobierno Estratégico, comercio y turismo, que resolverá la concesión de los premios.

#### Noveno. – Comunicación de los premios

La comunicación del ganador de los premios se comunicará vía e-mail a los ganadores, salvo para los usuarios de la aplicación turística Pamplona-Iruña, a los cuales se les enviará un aviso a través de dicha aplicación. Este aviso llega a todos los usuarios con el nombre de la persona



que haya resultado ganadora para que se persone con su móvil en la Oficina de Turismo y demuestre que es el ganador.

En el caso de que en el plazo de 15 días naturales no se hubiera personado los ganadores de los premios, se realizará un nuevo sorteo con los premios sobrantes. La urna estará custodiada en la oficina de turismo.

#### Décimo. - Tratamiento de datos de carácter personal

El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión de la subvención y la entrega del premio en el ejercicio de los poderes públicos. No se cederán datos salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es)

Las imágenes de la entrega de los premios pueden publicarse en la web corporativa del Ayuntamiento, redes sociales y puede ser difundido por distintos medios de comunicación.

#### Undécimo. - Régimen de recursos

La participación en el concurso implicará la plena aceptación de sus bases y el sometimiento a las mismas de cuantas personas concurren con sus trabajos.

Cuantas incidencias se deriven del desarrollo de este concurso y de la interpretación de estas bases serán resueltas por el órgano concedente.

Contra la presente convocatoria, sus bases y las resoluciones administrativas que se adopten en ejecución de las mismas podrán interponerse, potestativamente, los siguientes recursos:

- Recurso de Reposición ante el mismo órgano municipal autor del acto administrativo en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la notificación o, en su caso, publicación del acto que se recurra.
- Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes siguiente a la notificación o publicación del acto que se recurra.
- Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses. Este plazo se computará a partir del día siguiente a la notificación o publicación del acto que se recurra.